ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTO DE SOPORTE
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-001-2026
CONCEJO MUNICIPAL DE MUTATÁ, ANTIOQUIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Concejo Municipal de Mutatá requiere la adquisición de insumos de papelería, elementos de oficina, tintas de impresión y periféricos tecnológicos. Esta contratación es indispensable para garantizar el normal desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la Corporación, permitiendo la generación de actos administrativos, acuerdos, resoluciones y el soporte documental de las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la vigencia 2026.

2. OBJETO PARA CONTRATAR

Suministro de papelería, útiles de oficina, tintas para impresora y dispositivos de almacenamiento para el Concejo Municipal de Mutatá, Antioquia.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FICHA TÉCNICA)

Los bienes para suministrar deben cumplir con las siguientes características mínimas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	RESMA OFICIO	30
2	RESMA CARTA	30
3	CAJAS LAPICEROS	5
4	CINTA TRANSPARENTE	6
5	CINTA ENMASCARAR	6
6	ORGANIZADOR TRES NIVELES	1
7	SEPARADORES DE COLORES	2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
8	TACOS MEMOS DE COLORES	2
9	RESALTADORES CAJA X 12	3
10	MARCADORES X CAJA	3
11	TINTA IMPRESORA XX78 WORKFORCE PRO WF6590	5
12	TINTA IMPRESORA EPSON L3250	12
13	MOUSE	1
14	CHINCHES DE COLORES	2
15	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (TERA ALTA VELOCIDAD)	1
16	TIJERAS	2
17	BISTURÍ	1
18	BLOK IRIS	3
19	ALMOHADILLA PARA MOUSE	1

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección corresponde a **Mínima Cuantía**, fundamentada en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, dado que el valor de la contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

5. VALOR ESTIMADO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)

El presupuesto oficial se estima en la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($8.729.000)**, IVA incluido y demás costos asociados. Este valor se sustenta en el análisis de mercado realizado previamente. Los recursos se amparan en el CDP No. **[Escribir número de CDP]** de la vigencia 2026.

6. REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN

Para que la propuesta sea considerada, el proponente deberá cargar obligatoriamente:

6.1. Requisitos de Capacidad Jurídica:

- **Documento de Identidad:** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal.
- **RUT:** Actualizado con actividad económica acorde al objeto contractual.
- **Certificado de Existencia (Cámara de Comercio):** Si es persona jurídica (vigencia máx. 30 días).
- **Antecedentes de Policía:** Certificado del Sistema de Medidas Correctivas (RNMC) sin multas pendientes.
- **Certificado REDAM:** Registro de Deudores Alimentarios Morosos conforme a la Ley 2097 de 2021 (Sin reportes negativos).
- **Antecedentes Disciplinarios y Fiscales:** Certificados de Procuraduría y Contraloría vigentes.

6.2. Requisitos Financieros y de Seguridad Social:

- **Seguridad Social:** Certificación de estar al día en el pago de aportes a salud, pensión y ARL (Persona Natural) o Parafiscales (Persona Jurídica) firmada por Revisor Fiscal o Representante.

6.3. Propuesta Económica (Factor de Selección):

- **Formato de Oferta:** Debe estar debidamente firmado y detallar el precio unitario de cada bien, sin exceder el presupuesto oficial. La adjudicación se hará al **menor precio**.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS

Se exigirá al contratista una Garantía Única de Cumplimiento que ampare:

1. **Cumplimiento:** Por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo y 8

meses más.

2. **Calidad de los Bienes:** Por el 10% del valor del contrato, con vigencia mínima de seis (6) meses.

8. PLAZO Y FORMA DE PAGO

- **Plazo:** Diez (10) días hábiles tras la firma del acta de inicio.
- **Pago:** Pago único contra entrega total a satisfacción, previa presentación de **Factura Electrónica** y certificación del supervisor.

JHON ALEJANDRO LATORRE MACHADO
Presidente del concejo municipal